

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINOCAR S.A." CELEBRADA EL 19 JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del día 19 de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Víctor Emilio Estrada número 901 e Higueras, planta baja, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Pinocar S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, las señoras: 1) Lina Teresa Nehme Antón, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1999) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) La señora Lidia Rita Nehme Antón, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de ochocientos, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2019.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Lina Teresa Nehme Antón, y actúa de Secretaria ad hoc la Sra. Lidia Rita Nehme Antón, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario el Ing. Eduardo Adum W.

la secretaria informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Se escucho y analizo el informe de la Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2019, el cual fue aprobado sin modificaciones, destacándose que:

Primero. Que los estados financieros Integrales se basaron en las NIIF para pymes revaluaron los activos fijos al costo de los avalúos municipal; cumpliendo

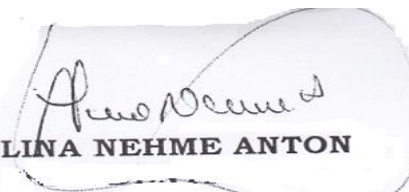
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINOCAR S.A." CELEBRADA EL 19 JUNIO DE 2020

con la adopción de las NIIF para Pymes que se mantiene en el presente ejercicio económico.

SEGUNDO: Se escucho y analizo el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad.-

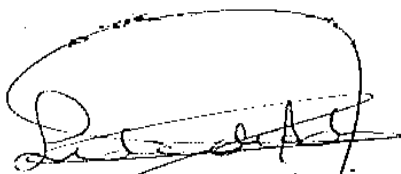
TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el estado financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2019, sin observaciones, destacando que el mismo: tiene una utilidad de \$ 11.611,21 ctvs, antes de los impuestos de ley.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11H40 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



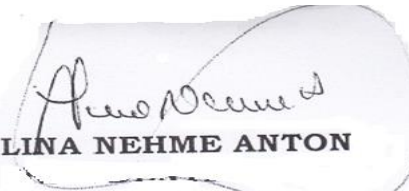
LINA NEHME ANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



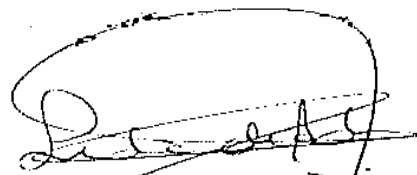
Lidia Rita Nehme Anton

SECRETARIA ADOC



LINA NEHME ANTON

ACCIONISTA



Lidia Rita Nehme Anton

ACCIONISTA



Eduardo Alberto Adum Wated
COMISARIO